



18029

18029

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don JAIME SANS ARIAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza Molina, 1, por "UN PEINE CORTADOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un peine cortador especialmente indicado para el cuidado y preparación del cabello antes y después de su ondulación, mediante el cual se conforman y uniforman los mechones, suprimiéndose las puntas y cabellos sueltos que no pueden ser cortados sin dificultad, debido a que con el empleo de unas tijeras corrientes quedan perjudicados los propios mechones o rizos.

- 5.
- Esencialmente consiste en un soporte con púas
- 10.
- en forma de peine que está constituido por una pieza

18029



- formada por dos mitades con una zona de unión situada en los extremos de las puntas de las púas, en cuyo interior va dispuesta una hoja cortante cuyo filo queda a un nivel que ocupa aproximadamente la mitad de la altura de las púas, pudiendo esta pieza porta cuchillas desplazarse, a los efectos de recambio de la hoja cortante, dentro de una guía solidaria de un mango que, eventualmente, puede estar asimismo formado por un peine de constitución corriente.
- 5.
10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un peine cortador de las características indicadas.
15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado del instrumento, cuyo mango forma una simple pieza lisa; la figura 2, muestra el propio peine cortador pero con su mango constituido por otro peine corriente; y la figura 3 muestra en perspectiva el modo de extraer la pieza porta cuchillas del soporte general.
20. Este utensilio está formado por una pieza de poco grueso, dividida en dos zonas -1- y -2-, la primera correspondiente al mango propiamente dicho y la segunda a un apéndice provisto de una regata o canal -3- (figura 3), que actúa de guía de la pieza porta cuchillas -4-.
25. Esta pieza porta cuchillas -4- está formada por dos cuerpos, con una separación o abertura longitudinal

18029

85 AGO



5. -5-, destinada a recibir la hoja cortante -6-. La pieza -4- presenta unas púas de poca altura -7-, en cuyas puntas van a unirse las dos mitades en que se divide el porta cuchillas -4-, de tal modo que esta unión limita el descenso de la hoja -6-, cuyo filo -8- queda aproximadamente situado a un nivel que comprende la mitad de la altura de las púas -7-. Un reborde -9- formado en el lomo de la pieza -4- facilita la introducción y retención de la misma en el apéndice guía -2-. Cuando el cuerpo -4- se halla en posición de uso (figuras 1 y 2), el saliente -10- de la pieza -4- se introduce en la abertura -11- practicada en el cuerpo del mango -1-.

15. En el ejemplo representado en la figura 2, el mango -1- se ha convertido en un peine de construcción normal; de este modo se dispone de un utensilio de tocador de doble utilidad: como peine cortador para uniformar el cabello y como peine corriente para componerlo.

20. Debe señalarse que la introducción de la hoja cortante -6- tiene lugar al extraer la pieza -4- de la guía -2-. Para aquella colocación, basta separar ligeramente las dos partes en que se divide el porta cuchillas -4-, con lo que podrá deslizarse en el interior de la abertura -5- dicha hoja -6-. A continuación se acompaña a la pieza -4- hasta que la misma quede totalmente alojada en el espacio comprendido entre la guía -2- y el nacimiento del mango -1-.

25. Para aumentar el rendimiento del utensilio indi-



cado, puede diseñarse la pieza porta cuchillas -4- teniendo unas dimensiones que correspondan a las de una hoja corriente de afeitar: de este modo es fácil y económico el recambio del elemento cortante.

5. La finalidad y modo de empleo del peine cortador descrito pueden reducirse a lo siguiente:

Inicialmente colocada una hoja cortante en la pieza porta cuchillas, se procede al peinado corriente, con la particularidad de que este último no es completo en el sentido de componer el cabello, sino en el de cortar o uniformar los mechones y regular la longitud de los mismos. Esta operación se efectúa antes del ondulado, al efecto de preparar debidamente el cabello que ha de someterse al rizado. El peine objeto de la invención no corta propiamente dicho el cabello al igual que una navaja o tijeras, sino que sólo iguala la longitud de las puntas o cabellos sueltos. La protección que representan las puntas del peine indicado, las cuales retienen la hoja cortante, evitan un corte excesivo del cabello.

10. Debe señalarse que no cabe peligro alguno de que el cuero cabelludo o las manos sean heridos por la hoja cortante, ya que ésta, como se ha indicado, queda a un nivel superior con respecto al de las puntas de las púas.

15. Cuando se adopta el tipo de peine indicado en la figura 2, de doble efecto, se facilita la operación antes señalada, al poder prescindir de un peine comple-



mentario para alisar o componer previamente el cabello.

El material del peine cortador descrito puede ser muy variado, pudiéndose emplear celuloide, ebonita, asta, concha, resina sintética, etc.

5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del peine cortador descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Un peine cortador, que consiste en un soporte en forma de peine constituido por una pieza formada por dos mitades con una zona de unión entre ambas situada en los extremos de las puntas de las púas, estando dispuesta dicha pieza en forma que puede recibir y sostener entre sus dos mitades una hoja cortante cuyo filo queda a un nivel que ocupa aproximadamente la mitad de la altura de las púas, pudiendo la pieza porta cuchillas indicada desplazarse, a los efectos de recambio de la hoja cortante, dentro de un saliente que actúa de guía, el cual es solidario de un mango.

2. Un peine cortador, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el man-

25 AG



18029

go del indicado instrumento puede estar, eventualmente,
formado por un peine corriente.

3. Un peine cortador

La presente memoria consta de seis hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 25 de agosto de 1948.

Jaime SANS ARIAS

p.a.

Fig. 1

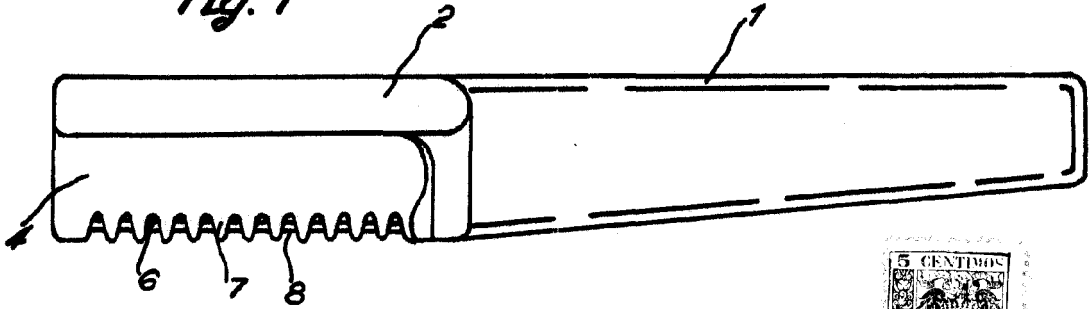


Fig. 2

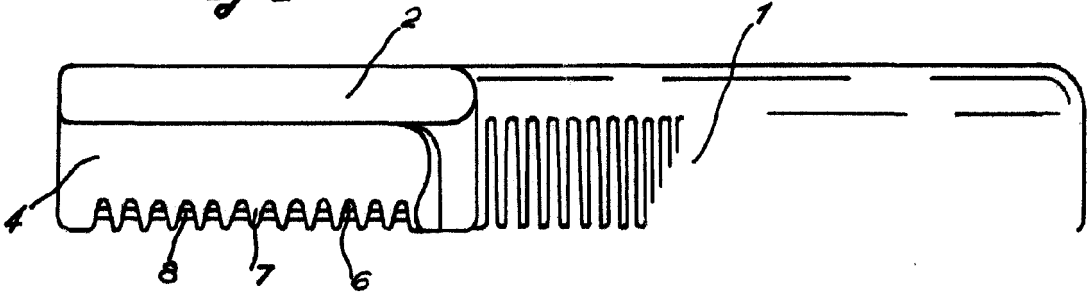
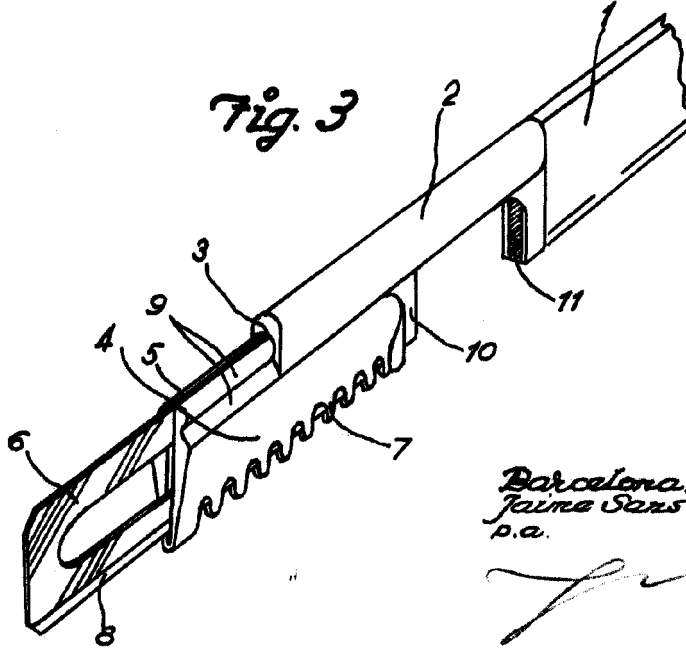


Fig. 3



Barcelona, 25 Agosto 1948
 Jaime Sans Arias
 p.a.

Jaime Sans Arias